

726887

Señora

MARIA ESTER LIGUORI

Representante Legal

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.

gerencia@biotronitech.com.co/paula.kaissal@biotronitech.com.co

Bogotá

RESPUESTA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 108-2014

En respuesta a su pregunta efectuada mediante correo electrónico enviado el día 12 de Noviembre de 2014 01:29 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

“ ...

**1. EN CUANTO AL ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS.
VIDEONASOLARINGOSCOPIO.**

VIDEO- NASOLARINGOSCOPIO	1 - Diámetro exterior del tubo de inserción menor o igual a 4.9 mm	
	2 - Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2.0 mm.	
	3 - Con succión	
	4 - Angulación en dos direcciones	4.1 - Al menos 130 grados de angulación total hacia arriba.
		4.2 - Al menos 130 grados de angulación total hacia abajo.
	5 - Campo de visión de 85° o mayor.	
	6 - Con dirección de observación frontal.	
	7 - Adaptador de lentes rígidos, compatibles con varias marcas	
8 - Longitud.	8.1 - Longitud de trabajo de 300, como mínimo	
	8.2 - Marcas a lo largo de la longitud de trabajo	

...”



El requerimiento de un canal de trabajo en el tubo de inserción de un videoendoscopio exige que el diámetro externo del tubo sea grande y en esta especialidad no aplique a múltiples procedimientos en la nasofibroscopia, como por ejemplo el uso pediátrico.

Nuestro Videonasolaringoscopio tiene un diámetro exterior de 3,7mm sin canal de trabajo, el cual permite hacer diagnóstico de todas las patologías de la nasofaringe, con una deflexión arriba 180°, abajo 90°, medidas estándar para cualquier procedimiento.

De acuerdo con la solicitud de la institución ofrecemos adicionalmente un sistema combinado de fibroscopio con cámara de video de Alta definición que es compatible con todos los sistemas tanto flexibles como rígidos. Este Fibroscopio tiene canal de succión, diámetro del tubo exterior de 3,6mm y canal de trabajo de 1,5mm; con una deflexión arriba de 180° y debajo de 100°, medidas estándar para cualquier procedimiento, adicionalmente incluyen pinzas de biopsia y de agarre. Por lo tanto de la manera más respetuosa solicitamos a la Entidad nos pueda permitir participar con este sistema que como Compañía podemos ofrecer.

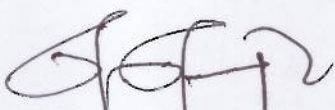
De lo contrario solo una marca en el mercado podría ofrecer el equipo que la Entidad especifica en el Anexo4 de condiciones técnicas, lo cual no está permitiendo la pluralidad y participación de oferentes.

RESPUESTA

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que El equipo a adquirir debe ser funcional para realizar succiones y toma de muestras por biopsia durante el diagnóstico de las vías aéreas altas, dichas actividades se hacen a través del canal de succión, por lo cual no es viable realizar el cambio sobre las especificaciones técnicas mencionadas por ustedes. En el mercado colombiano se encontraron varias marcas que ofrecen equipos con las características solicitadas, permitiendo la participación plural de oferentes.

Se aclara que la solicitud responde a las necesidades propias de la institución, basada en los antecedentes de tratamiento de patologías oncológicas.

Atentamente,


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Director General (E)

SGGAF/JJPA/CGAFMM/Asotelo

AS

